



**PROTOCOLO FRENTE AL COVID - 19
SERVICIO DE LAS ACTIVIDADES
EXTRAESCOLARES (EULEN)**

CAMPUS DE VERANO 2021
Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria



Este documento pretende establecer el protocolo de prevención y organización del Campus de Verano 2021 del servicio de las actividades extraescolares del Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, a nivel presencial en los centros de educación infantil y primaria del municipio, teniendo en cuenta la información disponible sobre el COVID-19 y las medidas de prevención al respecto. Es por ello que este protocolo corresponde a un escenario general de “nueva normalidad” en el país.

Se trata de un documento abierto y modificable en función del nuevo conocimiento sobre la COVID-19, de la posible aparición de vacunas o tratamientos efectivos y de la evolución de la situación epidemiológica, pudiendo contemplar la modalidad a distancia en caso de endurecimiento de las medidas de prevención y ser restringido el acceso a la educación presencial.

Para su elaboración se ha tenido en cuenta los diferentes documentos que se vienen publicando por parte del Ministerio de Sanidad y del Ministerio de Educación y Formación Profesional del Gobierno de España, así como los publicados por la Consejería de Sanidad y Consejería de Educación, Universidades, Cultura y Deportes del Gobierno de Canarias.

El “Protocolo de Prevención y Organización para el Desarrollo de la Actividad Educativa presencial en los Centros Educativos no Universitarios de Canarias” reconoce como objetivos:

“1. Crear entornos escolares saludables y seguros, a través de medidas de prevención, higiene y promoción de la salud adaptadas a las circunstancias y a las instalaciones facilitadas en cada centro.

2. Posibilitar la detección precoz de casos y la gestión adecuada de los mismos, a través de protocolos de actuación claros y de coordinación de los agentes implicados.”

En base a estos objetivos, se establecen cuatro principios básicos como medida para el funcionamiento de los centros educativos:

- “1. Limitación de contactos.
2. Medidas de prevención personal.
3. Limpieza y ventilación.
4. Gestión de casos”.

Dentro de las acciones transversales relacionadas con la reorganización del centro del mismo protocolo que se menciona, la “conciliación” viene recogida como una de las medidas de coordinación con las entidades locales (3.2.a) y donde por tanto, nuestro proyecto de Actividades Extraescolares tiene una especial atención a este curso escolar 2020-2021.

Teniendo en cuenta los objetivos y principios, se establece a continuación una serie de consideraciones a tener en cuenta para un correcto desarrollo del Servicio de Actividades Extraescolares en los Centros De educación Infantil y Primaria que lo requieran.

CUESTIONES GENERALES PARA LOS/AS MONITORES/AS Y EL ALUMNADO PARTICIPANTE:

Es imprescindible reforzar las medidas de higiene personal:

- Se establecerán grupos burbujas dentro del Campus con un número reducido. No habrá contactos entre dichos grupos.
- La higiene de manos es la medida principal de prevención y control de la infección.
- Etiqueta respiratoria:
 - ✓ Cubrirse la nariz y la boca con un pañuelo al toser y estornudar, y desecharlo a un cubo de basura con tapa y pedal. Si no dispone de pañuelos emplear la parte interna del codo para no contaminar las manos.
 - ✓ Evitar tocarse los ojos, la nariz o la boca.
 - ✓ Practicar buenos hábitos de higiene respiratoria.
 - ✓ Mantener distanciamiento social de 1,5 metros.
- Uso obligatorio de mascarilla.
- Se prestará especial atención a la limpieza e higienización del espacio donde se desarrolle la actividad, siendo preferente el uso de aulas

exclusivas para la actividad y en caso de no poder ser así, lo idóneo es su limpieza antes y después de la actividad. Se fomentará el uso de espacios en el exterior, canchas y/o patio. Este principio también es relativo al material de uso en la actividad, procurando que no se comparta y su limpieza en caso necesario.

MEDIDAS DE PREVENCIÓN PARA EL/LA MONITOR/A DEL CAMPUS:

1. Antes de Ir a Trabajar:

Si el trabajador/a presenta cualquier sintomatología (tos, fiebre, dificultad al respirar, etc.) que pudiera estar asociada con el COVID-19 no debe acudir al trabajo, debiendo seguir las siguientes indicaciones:

➤ Contactar con el teléfono de atención al COVID-19, al **900 112 061-900 128 112**

o con el centro de atención primaria y seguir sus instrucciones.

➤ **No debe acudir a su puesto de trabajo** hasta que le confirmen que no hay riesgo para sí mismo/a o para los demás, justificando documentalmente la situación.

➤ En caso de que **se prescriba por parte del sanitario una cuarentena por sospecha de Covid-19, el trabajador avisará al coordinador** de las actividades. Según el motivo de la ausencia, el coordinador:

- Sustituirá al monitor/a para poder llevar a cabo las actividades.
- En el caso de que, por razones de tiempo, no se pudiera realizar la sustitución, se avisará a las familias para suspender la actividad.
- El/a coordinador/a además se pondrá en contacto con el Responsable Covid-19 del campus para informar de la situación.

Si el/la monitor/a ha estado en contacto estrecho (convivientes, familiares y personas que hayan estado en el mismo lugar que un caso positivo mientras el caso presentaba síntomas a una distancia menor de 2 metros durante un tiempo de al menos 15 minutos) o ha compartido espacio sin guardar la distancia interpersonal con una persona afectada, deberá avisar al coordinador/a antes de ir a trabajar.

Si el/la monitor/a es vulnerable por edad, por estar embarazada o por padecer afecciones médicas anteriores (como, por ejemplo, hipertensión arterial, enfermedades cardiovasculares, diabetes, enfermedades pulmonares crónicas, cáncer o inmunodepresión), deberá comunicarlo inmediatamente al coordinador/a, quien transmitirá al Técnico de Prevención dicha situación, para solicitar a Vigilancia de la Salud el Informe de Posible Vulnerable frente al Covid-19.

2. Desplazamientos al Centro de Trabajo:

Se debe **priorizar las opciones de movilidad que mejor garanticen la distancia interpersonal** de aproximadamente 1,5 metros. Por esta razón, es preferible en esta situación el transporte individual. En los transportes privados particulares y privados complementarios de personas en vehículos de hasta nueve plazas, incluido el conductor, podrán desplazarse dos personas por cada fila de asientos, siempre que utilicen mascarillas y respeten la máxima distancia posible entre los ocupantes. Si vas al trabajo andando o en bicicleta es necesario que lleves mascarilla.

ASPECTOS A TENER EN CUENTA ANTES DE COMENZAR LA ACTIVIDAD:

1. Antes del inicio del Campus, los espacios serán supervisados por los coordinadores y en su defecto por los monitores/as antes del inicio de la actividad. **Es de vital importancia que se establezca cuál es el aula covid u otro espacio que pueda ser utilizada con el mismo fin..**
2. El responsable del Campus hará de figura “responsable Covid” que mantendrá contacto con el coordinador/a en caso necesario.
3. Se procurará la formación de grupos que se mantendrán como grupos de convivencia estable (en adelante GCE) evitando el contacto con los otros grupos del Campus.

La nueva situación implicará cambios organizativos, horarios de entrada y salida, uso de instalaciones, accesos restringidos, atención a las familias, etc.

PROTOCOLO DURANTE EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD:

1. **Antes del inicio de la actividad.** Cada monitor/a acudirá al centro provisto/a de la correspondiente **mascarilla y del gel hidroalcohólico**. Además, contará con **un producto desinfectante y un papel para limpiar las mesas y sillas del aula** que serán ocupadas por los/as alumnos/as, en caso necesario. Cada monitor/a verificará que dicho mobiliario esté colocado de tal manera que se guarde la **distancia de seguridad** y que las **ventanas estén abiertas** para la correcta ventilación del espacio.
2. **Entrada escalonada del alumnado.** Se realizará una acogida temprana de los/as niños/as de 7:30 a 8:30. Posteriormente, se realizará una entrada escalonada según niveles: Primaria de 8:30 a 8:45 e Infantil de 8:45 a 9:00. Aquellas familias que tengan niños en ambos niveles se les pedirá que hagan la entrada a las 8:45 (hora límite entre un nivel y otro)
3. **Toma de temperatura de cada niño/a y uso del gel hidroalcohólico.** Se tomará la temperatura a cada niño/a a la entrada del Campus. **No se recogerá a ningún niño/a que presente síntomas compatibles de Covid- 19.** Antes del traslado del alumnado al aula o al patio, el monitor correspondiente realizará una fila con su grupo y suministrará gel hidroalcohólico a cada niño. En el trayecto se evitará tocar pasamanos o barandillas, pomos, etc. Cuando haya recogido a todos/as los/as participantes se trasladará al aula o al patio, dependiendo del espacio que se haya cedido o donde se lleve a cabo la actividad ese día.
4. **Es obligatorio el uso de la mascarilla durante las actividades**, tanto para el/la monitor/a como para el alumnado. **Todos/as los/as niños/as del centro deben hacer uso de la mascarilla a partir del primer curso de Primaria.** Las familias deben responsabilizarse de que el/la alumno/a acuda a las actividades con su mascarilla, que debe venir identificada. Asimismo, debe acudir con una mascarilla de repuesto en la mochila y con pañuelos desechables.
5. **Una vez dentro del aula**, cada alumno/a tendrá **asignado un asiento** que mantendrá desde el comienzo de la actividad hasta la finalización de ésta

- y durante todo el Campus. El/la monitor/a mantendrá las **ventanas abiertas durante la clase**, independientemente de la climatología exterior.
6. En el aula las **mochilas y otras pertenencias** se situarán **junto al asiento de cada alumno/a**, y en el **patio se señalará un área** (mediante conos y/o aros) para que el alumnado pueda depositarlas sin que éstas entren en contacto entre sí y evitando aglomeraciones.
 7. El alumnado deberá contar con **su propio material de trabajo**, evitando al máximo el intercambio entre ellos/as. El/la monitor/a desinfectará aquel material que puntualmente sea utilizado entre el alumnado. **El/la alumno/a que lo desee podrá realizar la desinfección de los elementos que vaya a utilizar**, siguiendo las indicaciones del monitor/a. Antes de la salida, **el/a monitor/a y cada niño/a recogerá todas sus pertenencias**, no pudiendo dejar en el aula o en el patio ningún objeto.
 8. **Los baños a utilizar deben encontrarse lo más cercanos posible a los espacios facilitados por el equipo directivo**. En los baños se hará uso del jabón de manos, papelera y además papel desechable para el secado de manos (queda prohibido el uso del secador de manos). Tener en cuenta bajar la tapa del baño antes de tirar de la cadena. **El/la monitor/a controlará que no salga más de un/a niño/a del aula con destino al baño** y recordará que deben **lavarse las manos** a la salida del mismo.
 9. **La merienda se realizará preferentemente en espacios abiertos y guardando, una vez más, la distancia de seguridad**. En el caso de que se realice en el aula el/la monitor/a pasará con la papelera a recoger los residuos para evitar que los/as niño/as se levanten de sus asientos. Se recordará a los/as niñas/as que **no pueden compartir su comida y que deben lavarse las manos** antes y después de comer.
 10. **La salida del aula al patio** será organizada, y haciendo uso previamente del **gel hidroalcohólico**. Se establecerá un horario de uso del patio para cada grupo burbuja del Campus, pudiendo coincidir en el mismo pero en zonas diferenciadas.
 11. **Las actividades al aire libre** o en otros lugares alternativos suficientemente ventilados cobrarán especial relevancia. **Se fomentarán las actividades individuales o grupales pero sin contacto**. En la medida de lo posible, se planificarán las actividades

deportivas tratando de evitar la utilización de material o equipos deportivos de uso compartido. Siempre que este se utilice por varias personas deberá ser desinfectado antes y después de su uso y se extremarán las medidas de higiene personal.

12. En el caso de introducir actividades en las que no se puedan mantener distancias de seguridad, todo el alumnado llevará mascarilla, **evitando en este caso actividades de alta intensidad**, para evitar problemas de hipoxia o falta de adaptación cardiorrespiratoria a las exigencias físicas.
13. Se respetará los **espacios acotados** para la práctica de actividad física. En caso necesario, se señalizará los espacios de uso individual, teniendo en cuenta las distancias de seguridad. En caso de grupos estables se puede flexibilizar el tema de las distancias.
14. **La salida del alumnado del centro** será también estructurada y organizada. Las **familias deberán permanecer fuera del centro** y siempre manteniendo la distancia de seguridad, con el fin de evitar aglomeraciones. **El/a monitor/a entregará a cada alumno/a por separado**. Primero saldrán los/as niños/as de Primaria (de 13:00 A 13:15 h) y en segundo lugar lo harán los/as niños/as de Infantil (de 13:15 a 13:30).
15. Con el fin de evitar situaciones de peligro de posibles contagios, **la comunicación con las familias** de los/as participantes de las actividades se intentarán realizar de manera **no presencial** (teléfono, correo electrónico, aplicaciones, etc.).
16. **Medidas para el alumnado con necesidades específicas de atención educativa (neae):**
 - Se recomienda intensificar la higiene de manos (con agua y jabón) asegurando los siguientes momentos: al llegar al centro educativo, tras estornudar o sonarse, al cambiar de espacio o de actividad, antes y después de comer, después de ir al baño y siempre que haya suciedad visible.
 - Se recomienda evitar la utilización de gel hidroalcohólico en niños o niñas, ya que se meten las manos frecuentemente en la boca. Tener precaución de no dejarlo accesible o sin supervisión.

- Es importante consolar a los niños y las niñas, y puede ser frecuente la necesidad de tenerlos en brazos o tener una interacción cercana con ellos para su adecuada atención. Cuando se les coge en brazos o es necesaria una interacción estrecha, la persona cuidadora podrá llevar mascarilla higiénica y pantalla facial.
- No se recomienda el uso de mascarilla en el centro educativo en personas con discapacidad o con situación de dependencia que les impida ser autónomas para quitarse la mascarilla o en personas que presenten alteraciones de conducta que hagan inviable su utilización o su uso adecuado.
- En el caso del personal trabajador, se recomienda llevar el pelo recogido y evitar el uso de anillos, pulseras y colgantes.
- En la medida de lo posible, se debe utilizar ropa de trabajo que se lave a diario a alta temperatura.
- El/la monitor/a llevará la mascarilla FFP2 por mayor seguridad.

17. Medidas para el alumnado de infantil:

- En la entrada del Centro se realizará la primera higiene de manos y la toma de temperatura.
- El uso de los geles hidroalcohólicos estará supervisado por el monitor o monitora y estarán colocados fuera del alcance de los/as niños/as, por peligro de intoxicación. Con los más pequeños es preferible el jabón por el tema de que se echan las manos en la boca.
- Tanto las monitoras como los alumnos realizarán el lavado de manos con frecuencia, así como después de usar el baño, sonarse la nariz (o ayudar a sonarse a un/a alumno/a) y antes y después de comer. Si accidentalmente salpican a la cara secreciones respiratorias se deberá lavar con agua y con jabón y secar con toalla de papel.
- En caso de que el/la educador/a vaya a contactar con mucosas, piel no intacta, secreciones, orina etc., debe realizar la adecuada higiene antes de utilizar los equipos de protección individual.

- Se evitará el uso de joyas y otros accesorios prescindibles para facilitar la higiene.
- Se explicará y recordará a través de juegos, las normas implantadas en el centro debido a la situación de crisis sanitaria actual (normas básicas de higiene personal, etc).
- Se promoverá, en la medida de lo posible, que el alumnado tenga sus propios materiales de trabajo. Se recomienda que los materiales como pinturas, ceras, lápices, etc., sean de uso individual y estén dispuestos en recipientes identificados con el nombre o foto del niño.
- Se evitará en la medida de lo posible realizar juegos en los que se compartan objetos o se fomente el contacto. Así mismo se reducirá el uso de útiles o elementos comunes que puedan ser compartidos entre el alumnado, y aquel que se comparta se desinfectará tras su uso.
- Se evitará aquellos juguetes y materiales didácticos poroso de difícil limpieza o que no se puedan desinfectar.
- Se evitará en lo posible el trasvase de material centro-casa-centro: cuentos, mascota, mochila viajera, juegos, tareas, etc. Asimismo, no se recomienda traer juguetes de casa.
- Los desayunos y el agua deben ser traídos por cada niño o niña, evitando compartir los mismos.
- A lo largo del día, el personal a cargo del alumnado inspeccionará visualmente al niño/a para detectar signos de enfermedad que podrían incluir mejillas sonrojadas, respiración rápida o dificultad para respirar (sin actividad física reciente), fatiga o irritabilidad extrema.
- En el caso de que se empleen uniformes o ropa de trabajo, se procederá al lavado y desinfección regular de los mismos, recomendando el lavado de estos o de la ropa utilizada a temperatura superior a 60°C (entre 60 y 90°C) y mediante ciclos de lavado largos.
- Se evitará el contacto con otros grupos del Campus sean o no de Infantil.

- Al no ser obligatoria la mascarilla para los niños, la monitora llevará una mascarilla FFP2 para mayor seguridad.

18. No asistirán al Campus el alumnado, que:

- **Presenten síntomas sospechosos de la Covid-19:** cuadro clínico de infección respiratoria aguda, de aparición súbita, de cualquier gravedad que cursa, entre otros, con fiebre, tos o sensación de falta de aire. Otros síntomas como la odinofagia (dolor de garganta), anosmia (alteración del sentido del olfato), ageusia (alteración del sentido del gusto), dolores musculares, diarreas, dolor torácico o cefaleas, entre otros, que pueden ser considerados también síntomas de sospecha de infección por SARS-CoV-2 según criterio clínico.
- **Se encuentren en aislamiento** por diagnóstico o sospecha de Covid-19.
- **Se encuentren en cuarentena por haber tenido contacto** con alguna persona con síntomas o diagnóstico de Covid-19.
- Si en algún momento **un alumno o una alumna presenta síntomas compatibles** con Covid-19 durante la actividad, **la manera de actuar** será la siguiente:
 - El/a monitor/a-responsable del Campus **acompañará al niño/a al lugar de aislamiento**, acordado con el centro. Se pondrá en contacto con el coordinador/a del centro, quien se encargará de **avisar a la familia del menor. Es importante tener localizable** el listado de los/as participantes del campus, por lo que dicho **LISTADO TIENE QUE ESTAR SIEMPRE ACTUALIZADO.**
 - **La persona con síntomas** se ubicará en un **espacio separado y bien ventilado**, determinado previamente, de uso individual (sala de aislamiento); equipada con una papelera con bolsa, que disponga de tapa que se accione con pedal, pañuelos desechables y un dispensador de gel hidroalcohólico. En dicha sala se dispondrá de mascarillas quirúrgicas para el alumnado afectado, así como de mascarilla quirúrgica y pantalla facial para la persona que se encargue de su cuidado.

- Se le colocará una **mascarilla quirúrgica** al afectado o a la afectada (en mayores de 3 años) y la persona (solo una persona) que se encargue de su cuidado deberá protegerse con mascarilla quirúrgica y pantalla facial.
- En caso de presentar **síntomas de gravedad** o dificultad respiratoria, **se llamará al 112.**
- Se procederá a la **limpieza y desinfección** de la sala de aislamiento.